

Guayaquil, 12 de Marzo del 2020

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES WANDARINA S.A
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Soluciones Wandarina S.A. y de conformidad a la Ley de Compañas y a los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y examinar el Balance General y sus anexos por el Ejercicio Económico de 2019.

1.- La Compañía comenzó operaciones el año 2012 y tiene una utilidad del Ejercicio del año 2019 por de \$2.204.34

2.- Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

3.- Los libros de Actas de Junta General, Libros talonarios, Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados y registradas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera

Atentamente,

Silvia Rodríguez A
Ec. Silvia Verónica Rodríguez Ayala
Cédula 0915711246
Comisario